

2.—Proyecto de pavimentación de calle en Muro de Aguas, redactado por el Ingeniero Industrial don José Antonio Macías Lázaro, en abril de 1984, con un presupuesto de ejecución de contrata de 5.231.063,97 pts. presupuesto que puede verse modificado con obras de posible ejecución, derivadas de ocupación de terrenos y ampliación de viables, que también recoge; en este caso el presupuesto sufriría un incremento de 222.662,28 pesetas por todos los conceptos.

Muro de Aguas, 8 de junio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE NALDA

EDICTO

1995

Este Ayuntamiento instruye expediente para cambio de calificación jurídica de una porción de terreno convertido en parcela no utilizable en la calle Somo Bajo, junto al edificio propiedad de don César Aragón Pérez.

Lo que se hace público a los efectos del Reglamento de Bienes y Servicios de las Entidades Locales, pudiendo examinar dicho expediente en la Secretaría Municipal y presentar reclamaciones y observaciones en el plazo de un mes.

Nalda, 4 de junio de 1984,

El Alcalde,

EDICTO

1996

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1984, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1984. Siendo el resumen por capítulos de tal Presupuesto el que sigue:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
1 Remuneraciones de personal	3.293.044
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	6.209.296
3 Intereses	315.000
4 Transferencias corrientes	265.660
B) Operaciones de capital	
6 Inversiones reales	16.400.000
9 Variación de pasivos financieros	83.000
TOTAL	26.566.000

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos	2.892.000
2 Impuestos indirectos	600.000
3 Tasas y otros ingresos	7.974.000
4 Transferencias corrientes	3.800.000
5 Ingresos patrimoniales	100.000
B) Operaciones de capital	
7 Transferencias de capital	7.500.000
9 Variación de pasivos financieros	3.500.000
TOTAL	26.566.000

Los interesados legítimos que menciona el art. 685 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Secretaría Municipal.

c) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

Nalda, 4 de junio de 1984,

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE OLLAURI

EDICTO

2096

Ha sido aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario correspondiente al ejercicio de 1984, en sesión celebrada el día 24 de mayo del corriente, y cuyo resumen por capítulos, es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
1 Remuneraciones de personal	1.805.000
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	2.685.000
4 Transferencias corrientes	65.000
B) Operaciones de capital	
6 Inversiones reales	17.611.313
9 Variación de pasivos financieros	848.888
Total gastos Presupuesto Preventivo ...	23.015.201

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos	1.158.395
2 Impuestos indirectos	447.070
3 Tasas y otros ingresos	5.023.764
4 Transferencias corrientes	12.669.972
5 Ingresos patrimoniales	1.716.000
B) Operaciones de capital	
9 Variación de pasivos financieros	2.000.000
Total ingresos Presupuesto Preventivo ...	23.015.201

Lo cual se hace público para que, durante el plazo de quince días hábiles, puedan formularse reclamaciones ante esta Corporación.

Ollauri, 25 de mayo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

2249

Resolución del Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja), por el que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de "Alumbrado público de varias calles", "Obras complementarias del Frontón Municipal", "Instalación eléctrica en B. T. para el Frontón Municipal" y "Anexo continuación obras habilitación interior del Centro Cultural"

El Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja), en sesión Plenaria de 28 de Junio de 1984, ha acordado convocar licitación por medio de subasta pública a la baja, de las obras epigrafadas, con arreglo a los Proyectos y Pliegos de Condiciones que fueron aprobados corporativamente en su día:

I. Objeto del contrato: Ejecución por separado de las obras siguientes:

1.—"Alumbrado público en varias calles de Pradejón" conforme al Proyecto Técnico redactado por el Sr. Ingeniero Industrial D. Rafael Martínez Lizanzu.

—Tipo de licitación:— 11.324.093 pts. (once millones trescientas veinticuatro mil noventa y tres pesetas), a la baja conforme al Presupuesto de ejecución por contrata.

—Plazo de ejecución — Cinco meses (5 meses).

—Garantía provisional.— 283.102 pts.

2.—"Obras complementarias del Frontón Municipal", conforme al Proyecto Técnico redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos, Don César Solana Díaz.

—Tipo de licitación — 10.491.976 pts. (diez millones cuatrocientas noventa y una mil ochocientos setenta y seis pesetas), a la baja conforme al Presupuesto de ejecución por contrata.

—Plazo de ejecución.— Seis meses (6 meses).

—Garantía provisional. — 262.297 pts.